

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE DELINEANTE PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S. A.).

RECTIFICACIÓN REUNIÓN Nº1

Con fecha 25 de septiembre de 2018 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Secretario
Patricia García Mayo	SERPA, S. A.	Asesora
Ricardo Solar Vegas	SERPA, S. A.	Asesor
Asunción Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Asesora

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de DELINEANTE para la empresa pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias (SERPA, S.A.).

1.- ANTECEDENTES

El 18 de Septiembre de 2018 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

a) REQUISITOS MÍNIMOS

- Formación: FP de Grado Superior en Proyectos de Obra Civil, Proyectos de Edificación o equivalente.
- Cinco (5) años de experiencia en empresa consultora como delineante de obra civil y/o concentración parcelaria.
- Dominio de uso de Autocad, de Sistemas de Información Geográfica (GIS) y de Modelización Digital del Terreno (MDT).
- Carné de conducir tipo B en vigor.

b) REQUISITOS VALORABLES

- Manejo de herramientas BIM
- Manejo de Programas de Corte de Concentración Parcelaria.

2.- FASE I. RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Se recibieron **20 solicitudes** dentro del plazo.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS: (10)

INICIALES	DNI
AD, I	71649220B
FR, D	71894476H
GL, P	9399350D
GS, D	76940068P
LG, N	45432850F
MF, A	11436823G
MG, F	9387690X
MM, J	71269135R
MN, J	10904630P
MV, I	11082407H

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no aportar **Declaración Responsable** según el modelo exigido (5):

INICIALES	DNI
AB, R	
DVA, A	9366560V
NP, EM	
VC, E	
VM, J	

B) Por no aporta **Certificado de Vida Laboral** (5)

INICIALES	DNI
AB, R	
DVA, A	9366560V
NP, EM	
VC, E	
VM, J	

C) Por no cumplir el **Requisito de Formación establecido en las bases (7)**

INICIALES	DNI
AB, R	
DVA, A	9366560V
NP, EM	
OA, N	53536536B
SF, M	9429559L
VC, E	
VM, J	

D) Por no aportar **copia del DNI (5)**

INICIALES	DNI
AB, R	
DVA, A	9366560V
NP, EM	
VM, J	
VC, E	

E) Por no cumplir con el requisito de **experiencia mínima exigida (9)**

INICIALES	DNI
AB, R	
AB, V	71041076X
AS, DA	54173112Q
DVA, A	9366560V
FR, A	44923904M
NP, EM	
VC, E	
VM, J	
OA, N	53536536B

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsana**r los defectos indicados hasta el próximo día **27 de septiembre de 2018 a las 10:00**. **DEBEN HACERLO REMITIENDO A LA DIRECCIÓN empleo@serpasa.es** la información correspondiente.

Deben presentar asimismo copia del permiso de conducir, copia de la vida laboral y del DNI si no lo han hecho ya.

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

La FASE II Valoración provisional de méritos y experiencia, se realizará el día 27 de Septiembre.

La FASE III Entrevista Personal, se realizará el día 28 de Septiembre como máximo a los 10 candidatos de mayor puntuación.